NOTA DE PRENSA

Sanidad / Madrid, 14 / 02 / 2025

# Por un Estatuto Marco que refleje las necesidades del colectivo médico y mejore la asistencia sanitaria

PRENSA

Desde el Sindicato Médico federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, **SIME,** manifestamos que, a través de las movilizaciones de los facultativos desarrolladas en los últimos días, hemos demostrado al Ministerio de Sanidad y a la ciudadanía, que la profesión médica, de forma unánime, mantiene la reivindicación de un Estatuto Marco que contemple las peculiaridades y especificidades de médicos y facultativos en todo el país.

Tanto en la concentración ante el Congreso de los Diputados del lunes, 10 de febrero, como en la protesta frente al Ministerio, este jueves, así como en las diferentes concentraciones realizadas en otras Comunidades Autónomas, el colectivo médico ha dicho no a la imposición de medidas inaceptables que atentan contra los derechos de los facultativos y dificultan aún más la ya precaria situación de la sanidad pública.

En estas movilizaciones, hemos dejado claro que el nuevo Estatuto Marco debería facilitar una mejora en la calidad asistencial y eso, solo se podrá alcanzar si se plasman medidas para que los médicos y facultativos ejerzan su profesión en unas condiciones laborales y profesionales dignas. Por ello, las organizaciones médicas hemos alzado la voz al unísono para pedir alto y claro*: ¡Por un Estatuto Marco que recoja las necesidades del colectivo médico para favorecer la asistencia sanitaria!*

Desde **SIME**, Sindicato Médico federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, recordamos las cuestiones que necesariamente debería recoger el nuevo Estatuto Marco:

- Clasificación profesional, que tenga en cuenta la titulación y el grado de responsabilidad de médicos y facultativos, con un sistema de retribuciones acorde a su formación.
- Una organización de la jornada laboral segura: eliminar la distinción entre jornada ordinaria y guardia, limitar las horas de trabajo continuo y garantizar un descanso obligatorio tras la guardia, que computará como tiempo trabajado y se tendrá en cuenta para la jubilación anticipada.
- Reconocimiento del trabajo médico como profesión de riesgo.
- Medidas para garantizar la conciliación familiar.
- Rechazo de incompatibilidades, tanto del periodo postMIR como de jefaturas.
- Equiparación salarial con las retribuciones de otros países europeos, con igualdad salarial entre CCAA para evitar la fuga de talento y hacer viable la exclusividad en el SNS.

Respecto a las declaraciones ofrecidas ayer, por parte de la Ministra de Sanidad, desde **SIME,** manifestamos que la disposición al diálogo NO es suficiente, pues es imprescindible que se adquieran compromisos firmes y respeten las “líneas rojas” de los médicos y facultativos de toda España.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN: